



# ¿Cuándo comienza la discusión de la reforma a la Guardia Nacional?

El presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, anunció que la minuta de la reforma a la Guardia Nacional ya ha llegado al Senado y ha sido asignada a las comisiones correspondientes. Esta reforma, aprobada el 18 de septiembre por la Cámara de Diputados, busca ceder el control de la Guardia Nacional al Ejército, modificando las funciones de los militares en tiempos de paz.

## DETALLES DE LA REFORMA

La iniciativa, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, propone que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) administre la Guardia Nacional, un cuerpo de seguridad que cuenta con más de 120,000 elementos.

Esta reforma obtuvo un apoyo significativo en la Cámara de Diputados, con 362 votos a favor, 133 en contra y sin abstenciones.

## PROCESO EN EL SENADO

El dictamen ahora será examinado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, presididas por Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, respectivamente. La tercera reunión ordinaria de estas comisiones está programada para el lunes 23 de septiembre de 2024, a las 16:00 horas.

Si se aprueba en comisiones, la reforma podría ser llevada al pleno del Senado el martes 24 de septiembre, durante la sesión ordinaria de la Cámara Alta.

<https://imparcialoaxaca.mx/nacional/892671/cuando-comienza-la-discusion-de-la-reforma-a-la-guardia-nacional/>